

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Precios de suscripción

España, 2 pesetas mensuales.
América española, 80 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXI—Núm. 10.194

Red. y Adm.: Dato, 41.—Tél. aut. 1224

Eranques concertado.—Aparado, 14

VITORIA, Miércoles, 23 de diciembre de 1931

REBANADAS

Una postura «confesional» del Concejo vitoriano

Viene interesantísima la discusión habida el día pasado entre los miembros del Concejo vitoriano a propósito de la subvención para el Rosario y alumbrado de la Virgen Blanca, la Patrona Excelsa de Vitoria.

Se invoca para la negativa, la neutralidad religiosa. Se dice que el Ayuntamiento vitoriano, como la institución, como la República española, no tiene religión.

Con todos los respetos sea dicho, pero eso no es exacto. La República española y la Constitución y el Ayuntamiento vitoriano tienen una religión. Son confesionales. Y ese mismo gesto del Concejo vitoriano negando la acostumbrada subvención mediática, implica confesionalidad.

No será confesionalidad católica. Ni budista. Ni protestante. Ni mahometana. Pero no se puede negar que tienen una confesionalidad, que profesan un culto, que tienen una religión. Porque rinden culto y sirven, con sus actos oficiales y públicos, a un supremo ideal: Progreso, Humanidad, Pueblo, Cultura, Estado, Democracia... Tienen, por tanto, aun para su vida social, una deidad: la que sea... Y el conjunto de relaciones que con esa deidad guardan, constituye una religión, llámesele con el nombre que quiera.

Y si el Estado o el Municipio o la Sociedad declara no tener religión, es que ellos mismos se han conve-tido en divinades, y sus súbditos y adoradores, no podrán nunca decir, con exactitud que prescinden en absoluto de la confesionalidad, en la vida pública.

El hombre, ni en privado ni en público, puede estar sin una confesionalidad. Sus acciones buscan siempre un norte, un ideal. Si no es Dios será un ídolo, si no es el Creador será la creatura.

Cae pues, por su base, la argumentación de los municipios vitorianos. No existe, en realidad, tal indiferencia o neutralidad religiosa. Consiguientemente, no pueden apoyarse en ella para negar una cosa tradicional y tan querida del pueblo de Vitoria.

Auras inglesas

Tiene ya seis días, pero es muy sabroso el siguiente telegrama:

«Londres, 15.—El primer ministro y el Gobierno, representantes de todos los países de Europa y de todas las ramas de la actividad británica, acudieron hoy a la Catedral protestante de S. Pablo, para asistir a un servicio religioso dedicado especialmente a pedir a Dios por el desarme de los pueblos.»

¿Qué cosas tienen los ingleses! ¿Verdad? ¿Qué dirán por otras latitudes? ¿Reconocer y profesar todavía públicamente, la acción de la Providencia en el mundo! Pero ¿qué cosas se les ocurre a esos ingleses!

También de la justicia?

A propósito de Inglaterra, Inglaterra tiene un presupuesto de Clero, que asciende a DIEZ MILLONES de libras o sea CUATROCIENTOS MILLONES de pesetas.

En España, dentro de poco, dicho presupuesto va a ser nulo.

Y eso que el Estado Español, en las distintas desamortizaciones, ha arrebatado a la Iglesia bienes por valor de 3.000.000.000 (TRES MIL MILLONES).

¿Será que los Estados de «Derecho moderno» han de prescindir no sólo de toda (?) confesionalidad, sino también de las obligaciones de estricta justicia?

F. Ortiz de Zárate.

Valdegovía de Alava, 21-XII.

El nuevo Gobernador de Alava

Según una referencia del Consejo de Ministros de ayer, es casi seguro que el Gobierno civil de Alava sea ocupado por el caracterizado republicano donostiarrá don José María Amilibia conocido en Vitoria y creemos que emparentado con familia vitoriana.

La designación parece que tardará en hacerse dos o tres días por lo menos por la extensión que se dará al cambio de gobernadores de todas las provincias.

Hermandad Alavesa

Ciclo de Conferencias
EL SABADO,
a las siete y media de la tarde
CONFERENCIANTE:
D. Cándido Recondo, (Abogado)
TEMA:
«Doctrina foral tradicionalista.»

En Alegría hay mucha alegría

Nos enteramos que ayer tarde a última hora, desde el vecino pueblo de Alegría pidieron noticias a un Centro de esta localidad, para enterarse si el número premiado con 4.000.000 de pesetas era el 14.898.

Cuando se aseguraron de que efectivamente lo era, la banda de música del pueblo recorrió las calles, reinando gran alegría y cerrando los establecimientos para festejar la noticia.

En el pueblo de Alegría adquirió un vigésimo el tratante e industrial don Segundo Ibáñez de Garayo, que lo distribuyó en numerosas participaciones, reservándose él 11 pesetas.

A don Pedro Aragon, secretario del Ayuntamiento le han correspondido 8.000 pesetas.

A don Pascual Heredia, 46.000.

A don Félix Lacalle, propietario del auto que viene a Vitoria los jueves y sábados, 8.000 pesetas.

A don Pedro Uriarte, 5.000.

A don Lázaro López, 10.000.

A doña Casilda Matute, 15.000.

A dos pimentoneros o comerciantes en frutas, 5.000.

Al alguacil del Ayuntamiento, 3.000.

Al hojalatero, don Eugenio Fernández, 3.000.

A don Francisco Arregui, 4.000.

A don Dimas Arregui, 4.000.

A don Rufino Ibáñez, padre de don Segundo, 6.000.

A doña Gloria Estivaliz, hija política de éste, 6.000.

A don Pedro Maturana, 4.000.

A los cuatro guardias civiles del puesto, a 4.000 pesetas a cada uno.

Al Pastor del pueblo, 5.000.

Gratitud de nuestro Prelado

La prestigiosa revista «Ylluminare», boletín oficial de la Unión Misional del Clero de España, que se edita en Vitoria, publica, en su último número, un fervoroso artículo misional del Presidente Nacional de dicha Unión y queridísimo Obispo de esta Diócesis Doctor don Mateo Múgica.

Ponemos a continuación, para conocimiento de nuestros lectores, el encabezamiento y prefacio de dicho emocionante escrito de nuestro inolvidable Prelado.

«En testimonio de nuestra gratitud a los venerables sacerdotes de la U. M. del C. de España.

Nuestro muy digno y amado Secretario general de la Unión Misional del Clero español reverendo Doctor don Antonio de Eiguren en carta que nos dirigió a fines del próximo pasado mes de octubre nos decía: «Se han despachado ya más de tres cuartas partes de la Crónica del Congreso de Barcelona, prueba del interés con que ha sido recibida. Con ocasión de pedir la Crónica y con otras, han sido muchos los señores asociados que en sus cartas nos han expresado testimonios de fervorosa adhesión hacia V. E. con motivo de su injusto destierro.»

Muchos han sido asimismo los sacerdotes de la U. M. del Clero de toda España que nos han escrito directamente en cartas rebosantes de los mismos sentimientos, y faltáramos a los más elementales deberes de gratitud y hasta de cortesía y de corrección,

(1) No hemos relegado al olvido la enorme deuda de gratitud que tenemos contraída, por ese mismo motivo, con nuestro ilustrísimo Cabildo Catedral, con nuestros amados hijos en Cristo, los Diputados católicos a Cortes (vasco-navarros), con la Prensa católica de todos los colores y partidos políticos, con nuestro amado Clero y pueblo de la diócesis vascongada, pero eso merece capítulo aparte que se escribirá en su día.

(1) No hemos relegado al olvido la enorme deuda de gratitud que tenemos contraída, por ese mismo motivo, con nuestro ilustrísimo Cabildo Catedral, con nuestros amados hijos en Cristo, los Diputados católicos a Cortes (vasco-navarros), con la Prensa católica de todos los colores y partidos políticos, con nuestro amado Clero y pueblo de la diócesis vascongada, pero eso merece capítulo aparte que se escribirá en su día.

(1) No hemos relegado al olvido la enorme deuda de gratitud que tenemos contraída, por ese mismo motivo, con nuestro ilustrísimo Cabildo Catedral, con nuestros amados hijos en Cristo, los Diputados católicos a Cortes (vasco-navarros), con la Prensa católica de todos los colores y partidos políticos, con nuestro amado Clero y pueblo de la diócesis vascongada, pero eso merece capítulo aparte que se escribirá en su día.

(1) No hemos relegado al olvido la enorme deuda de gratitud que tenemos contraída, por ese mismo motivo, con nuestro ilustrísimo Cabildo Catedral, con nuestros amados hijos en Cristo, los Diputados católicos a Cortes (vasco-navarros), con la Prensa católica de todos los colores y partidos políticos, con nuestro amado Clero y pueblo de la diócesis vascongada, pero eso merece capítulo aparte que se escribirá en su día.

(1) No hemos relegado al olvido la enorme deuda de gratitud que tenemos contraída, por ese mismo motivo, con nuestro ilustrísimo Cabildo Catedral, con nuestros amados hijos en Cristo, los Diputados católicos a Cortes (vasco-navarros), con la Prensa católica de todos los colores y partidos políticos, con nuestro amado Clero y pueblo de la diócesis vascongada, pero eso merece capítulo aparte que se escribirá en su día.

Centros Oficiales

GOBIERNO CIVIL. FELICITANDO AL SR. MARTINEZ DE ARAGON

El señor Martínez de Aragón ha recibido hoy muchas visitas de felicitación por su nombramiento de Fiscal de la República, entre otras la de la Junta del Colegio de Abogados, visita que agradeció muy especialmente.

Los periodistas que hacemos la información diaria en este Centro le felicitamos con toda cordialidad y el señor Aragón agradeció la enhorabuena.

Se suscitó luego la responsabilidad de seguir ocupándose en el Estatuto Vasco. Dice a esto el señor Aragón que lo sentía sobremanera, ya que tenía encauzado su estudio y que en caso de tener opción quizá le agradaría más lo segundo que lo primero. Procurará, de todas maneras, oír la opinión de los demás compañeros de comisión, y si creían era factible y oportuna su ayuda, aún tomaría parte en las discusiones.

EL SEÑOR ARAGON MARCHARA MAÑANA A MADRID
Pensó tomar posesión del nuevo cargo después de Pascuas; pero ha tenido una conferencia con el ministro, que le rogó fuese pronto a Madrid. Mañana por la noche saldrá para ponerse al habla con el Gobierno. Después espera volver a pasar estos días de fiestas familiares con sus hijos.

Se ofreció particular y socialmente en Madrid, como aquí, a los reporteros, de los que—dijo—guarda especial recuerdo. Al felicitarle con toda efusión, le manifestamos también el agradecimiento por las facilidades que nos dio para la información por la excelente acogida que siempre nos dispensó y a las atenciones caballerosas del señor Aragón.

UNA EXPLICACION

Los obreros que pidieron permiso al Gobernador para celebrar la asamblea de obreros parados, estuvieron a manifestarle que ellos no acordaron ni trataron para nada de la manifestación que después de la asamblea se organizó pidiendo la libertad de los detenidos en la cárcel.

AYUNTAMIENTO
PARA LOS OBREROS PARADOS
Para la suscripción de obreros parados han entregado las siguientes cantidades:
Casa Social Católica 50
D. Félix Susaeta 100
D. Fernando Amárica 100
LOS INGENIEROS MILITARES QUEDAN EN VITORIA

Se ha recibido en el Ayuntamiento un oficio de la Comandancia Militar trasladando el acuerdo del ministro de la Guerra, dejando definitivamente en Vitoria el Grupo de Ingenieros aceptando los ofrecimientos del Ayuntamiento.

Este construirá las cuerdas para el ganado y el Estado cede al Ayuntamiento los terrenos de los antiguos cuarteles destinados a Gobierno Militar y los que en el Portal de Urbina se señalaban para cuartel de Artillería.

PARA LOS NIÑOS POBRES
Don Facundo Condá, dueño del bazar «La Giralda» ha enviado al Alcalde tres lotes de 184 juguetes con destino a los niños del

D. Gabriel Martínez de Aragón ha sido nombrado Fiscal General de la República

La noticia circuló esta mañana, propagándose rápidamente por toda la ciudad.

La Prensa regional de hoy ya indicaba este nombramiento; pero no lo daba como cosa segura.

Inmediatamente procuramos comprobarlo y nos dirigimos al Gobierno Civil donde se nos dijo que era absolutamente cierto.

Al poco rato se personaban en el despacho del señor Gobernador dimisionario, para felicitarle, el señor fiscal de la Audiencia, el Colegio de Abogados, la Comisión Gestora provincial y otras personalidades, haciéndolo después el Alcalde señor González de Zárate y continuando el desfile ante el señor M. de Aragón de personas y autoridades para expresarle su complacencia por su designación para tan alto cargo.

No ocultaba el señor Martínez de Aragón la suya por la distinción de que le ha hecho objeto el Gobierno de la República, elevándole a tan alto puesto, en el que pondrá todos sus entusiasmos y devociones en servicio de la Justicia, a la que, como hombre de leyes ha dedicado toda su vida en el foro, procurando servirle con toda lealtad y recto espíritu.

HERALDO ALAVES, felicita al ilustre abogado vitoriano señor Martínez de Aragón por su elevado puesto, deseándole en él muchas satisfacciones.

Así lo y del Hospicio. El Alcalde alabó como se merece, tal rasgo.

Estuvo en la Alcaldía el diputado a Cortes señor Susaeta para tratar con el Alcalde de cosas que afectan a Vitoria, entre otras la de las nuevas escuelas que se van a crear ahora, en locales provi-

Estuvo en la Alcaldía el diputado a Cortes señor Susaeta para tratar con el Alcalde de cosas que afectan a Vitoria, entre otras la de las nuevas escuelas que se van a crear ahora, en locales provi-

Estuvo en la Alcaldía el diputado a Cortes señor Susaeta para tratar con el Alcalde de cosas que afectan a Vitoria, entre otras la de las nuevas escuelas que se van a crear ahora, en locales provi-

Estuvo en la Alcaldía el diputado a Cortes señor Susaeta para tratar con el Alcalde de cosas que afectan a Vitoria, entre otras la de las nuevas escuelas que se van a crear ahora, en locales provi-

Estuvo en la Alcaldía el diputado a Cortes señor Susaeta para tratar con el Alcalde de cosas que afectan a Vitoria, entre otras la de las nuevas escuelas que se van a crear ahora, en locales provi-

Estuvo en la Alcaldía el diputado a Cortes señor Susaeta para tratar con el Alcalde de cosas que afectan a Vitoria, entre otras la de las nuevas escuelas que se van a crear ahora, en locales provi-

Estuvo en la Alcaldía el diputado a Cortes señor Susaeta para tratar con el Alcalde de cosas que afectan a Vitoria, entre otras la de las nuevas escuelas que se van a crear ahora, en locales provi-

Estuvo en la Alcaldía el diputado a Cortes señor Susaeta para tratar con el Alcalde de cosas que afectan a Vitoria, entre otras la de las nuevas escuelas que se van a crear ahora, en locales provi-

Estuvo en la Alcaldía el diputado a Cortes señor Susaeta para tratar con el Alcalde de cosas que afectan a Vitoria, entre otras la de las nuevas escuelas que se van a crear ahora, en locales provi-

Estuvo en la Alcaldía el diputado a Cortes señor Susaeta para tratar con el Alcalde de cosas que afectan a Vitoria, entre otras la de las nuevas escuelas que se van a crear ahora, en locales provi-

Estuvo en la Alcaldía el diputado a Cortes señor Susaeta para tratar con el Alcalde de cosas que afectan a Vitoria, entre otras la de las nuevas escuelas que se van a crear ahora, en locales provi-

Estuvo en la Alcaldía el diputado a Cortes señor Susaeta para tratar con el Alcalde de cosas que afectan a Vitoria, entre otras la de las nuevas escuelas que se van a crear ahora, en locales provi-

Estuvo en la Alcaldía el diputado a Cortes señor Susaeta para tratar con el Alcalde de cosas que afectan a Vitoria, entre otras la de las nuevas escuelas que se van a crear ahora, en locales provi-

Estuvo en la Alcaldía el diputado a Cortes señor Susaeta para tratar con el Alcalde de cosas que afectan a Vitoria, entre otras la de las nuevas escuelas que se van a crear ahora, en locales provi-

Estuvo en la Alcaldía el diputado a Cortes señor Susaeta para tratar con el Alcalde de cosas que afectan a Vitoria, entre otras la de las nuevas escuelas que se van a crear ahora, en locales provi-

Estuvo en la Alcaldía el diputado a Cortes señor Susaeta para tratar con el Alcalde de cosas que afectan a Vitoria, entre otras la de las nuevas escuelas que se van a crear ahora, en locales provi-

Estuvo en la Alcaldía el diputado a Cortes señor Susaeta para tratar con el Alcalde de cosas que afectan a Vitoria, entre otras la de las nuevas escuelas que se van a crear ahora, en locales provi-

Estuvo en la Alcaldía el diputado a Cortes señor Susaeta para tratar con el Alcalde de cosas que afectan a Vitoria, entre otras la de las nuevas escuelas que se van a crear ahora, en locales provi-

Para el alumbrado de la Virgen Blanca

Felipe Elizagarate, 1 peseta; Rosa Páramo, 1; Felipe Elizagarate Páramo, 1; Juana Mari Elizagarate Páramo, 1; Blanca Arroyabe, 0,50; Gregorio Elorza, 0,50; Vicenta Elzaarai de Uralde, 1; Angeles de Aguinaga, 1; Jesús Egaña, 1; Nemesia García, 1; Nicasio Landá, 1; Ignacio Chacón, 1; Justa Alarcón, 1; Casimiro López de Gámiz, 0,50; Felisa R. de Arcaya, 0,50; Paulina Sancho, 0,25; Isabel P. de Mendiguren, 0,25; Tomás Alfaro, 1; José Luis de la Lombana, 1; Maximino Lizarralde, 0,50; Dolores Usandaveas, 1; Gloria Usandaveas, 0,50; Dolores Orte, 0,50; María Buena, 1; José Ochoa, 0,50; Cruz Herrero, viuda de Iradier, 1; Jorge Iradier Herrero, 1; María Iradier, viuda de Montoya, 1; María Pérez Montoya de Iradier, 1; Arturo Martín, 1; Socorro L. de Arroyabe, 1; Viuda de Burgo, 1; Vicenta Vitoriano, 1; Carmen Eguluz Morales, 1; Antonia Eguluz, 1; Carmen Morales Manzarbecha, 1; Vicenta Eguluz Calvo, 1; José Montoya, 1; María Concepción Aparicio, 1; María R. de Santolalla, 1; Viuda de Perea e Hijos, 1; Inés Navarro, 1; María Navario, 1; Manuel R. de Alegre, 1; Telesforo R. de Alegre, 1; Eugenio Ormaechea, 1; Andrés P. de Arriueca, 1; José G. de Guinea, 1; Juana Estéfano de Guinea, 1; Joaquín Guinea, 1; Domingo F. de Prorola, 1; Ana N. de Parapia, 1; Jesús Marmol de Paterna, 1; Tiburcio Corcuera, 1; José Joaquín Corcuera, 0,50; Luis Corcuera, 0,50; Ángel Corcuera, 0,50; Teresa Corcuera, 0,50; Bernardo Vallejo, 0,50; Milagros de la parte Vall, 0,50; Eu-sebia Sarría, 0,25; Francisca Fernández de Sarría, 0,25; Pedro Olazágoitia, 0,25; José Ramón Pérez Aranzaga, 0,25; Isidoro Sáez, 0,25; Antonio Rey, 0,50; María Luisa Rey, 0,50; José Iriarte, 1; María del Pilar Arregui de Iriarte, 1; José Ignacio Iriarte, 0,25; María Dolores Iriarte, 0,25; Juan Pío Iriarte, 0,25; Margarita M. Maturana, 1; Julia Buena, 1; Viuda de Irazusta, 1; Rosalía N. de Irazusta, 1; Justo Molinero Sobrón, 0,25; Juana Bartolomé de Moínova, 0,25; Agustín Molinero, 0,25; José Covo Gómez, 1; Blanca González de Covo, 1; Blanca Covo González, 1; Esméralda Covo González, 1; Paz Covo González, 1; Angeles Erbina, 1; Perra Erbina, 1; Pablo Erbina, 0,50; Ricardo Arregui, 0,50; Valentín F. de Retana, 0,50; Matilde F. de Retana, 1; Raimundo Manchola, 1; Margarita Valle, 1; Felisa Valle, 0,25; José Valle, 0,25; María Cruz de Acha, 0,50; José María Díaz de Mendivil, 1; María Carmen de Arguinzoniz, 1; María Begona Díaz de Mendivil, 1; José María

En «Hermandad Alavesa»

La conferencia del sábado

Si siguiendo el ciclo de conferencias inaugurado el sábado pasado, el próximo día 26, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar otra interesante que correrá a cargo del ilustre abogado don Cándido Recondo, que tratará el atractivo tema de «Doctrina foral tradicionalista».

Santa Iglesia Catedral

El Ilustrísimo Cabildo de acuerdo con el Reverendísimo Ordinario de la Diócesis, ha modificado este año el horario de los cultos de la solemnidad del Nacimiento del Señor, en la forma siguiente:

Día 25 de diciembre: A las siete y cuarto de la mañana, terminados los Maitines, Misa solemne, llamada del Gallo.

A las diez y diez minutos: Segunda Misa solemne, llamada de Pastores, a continuación de Prima.

A las once la Misa solemne principal, después de Tercia y de la Procesión claustral.

Indulgencias: Además de las tres Plenarias que otorga la Bula de la Santa Cruzada, puede ganarse otra Plenaria en esta S. I. Catedral. Se requieren pues cuatro visitas a la Iglesia, habiendo comulgado.



LOS HAY CON SUERTE

—¿Conque no nos tocó?

—Ni un perro chico está de Dios que el que nació pa oharvo ha de seguir pa in sécula lo mismo. ¿Pero que comerán algunos hombres que tó les sale bien?

—Eso le digo yo a ese condenado de Fortunato que acaba de pegar otro pelizco al noveno de tanda.

—¿Sinvergüenza!

—¡Calla la boca, ¿eh? es un buen chico. —Yo no hablo de él. Yo me refiero al treinta y uno, uno, siete cinco que lo tuve en la mano el otro día y lo dejé, por feo.

—¿Qué caprichos que tienes, Baldomero! ¿Pues qué viste? ¿Qué tenía de leo el numerito?

—Que era negro. Sumaba diecisiete, y a mí, desde aquel día del Casino que me llevó la última peseta, pa mí un diecisiete es el cenizo.

—El que es supersticioso, Baldomero, en cuestiones de juego, hace el primo de todas, todas, sí; hace el idiota; en cambio, Fortunato...

—Ha nacido

ese tío de pie; no tengas duda; ese juega al chamelo o al tresillo at mus, la garrafina o el julepe y ni por un casual pierde el indino. Juega a la Lotería, cuando juega según dice, por puro compromiso y cataplán; está en la lista grande siempre, siempre su, número, de fijo. Fortunato se llama; bien supieron ponerle sus papás el nombrecito.

—¿Y cuánto le ha tocado al alma mía?

—¿Pero tú te figuras que lo ha dicho? No se ha sabido más que, las mitades de una serie llevaba con Acisclo y que Acisclo se calla como un muerto y el Fortunato se hecho un vivo.

—¡Afortunado en el juego, ya lo sabes; desgraciado en amores.

—Refrancitos...

—No ves que Fortunato, hasta en eso ha batido el «record»? ¿Le has conocido alguna novia tú? ¿Qué más fortuna que el reirse en las barbas de Cupido, y acósarse diciendo: Tengo un cheque en todas las jugás?

—Evangelístico.

Mecachls.

Figuras misioneras vascas

Fray Luis María Tuesta y Vega

En Aintab (1894-1904). Al estallar en 1895 la persecución turco-cristiana el Padre Luis se hallaba en la Misión de Aintab. Subió, por consiguiente, todas las consecuencias de aquella terrible hazaña.

Los cristianos de Aintab vivían desde mucho tiempo atrás intranquilos y en un estado de agitación incomprensible; y no obstante los continuos gritos de muerte al infiel lanzados por los soldados en presencia de los oficiales al hacer sus disparos al blanco, la ciudad seguía en su estado normal aunque fría y silenciosa, como si no presintiese el trágico fin de aquellas públicas amenazas y provocaciones.

cesores, si es que en parte no los superó. En los cuatro años que estuvo al frente de aquella Misión, aumentó su grey en doscientos conversos, figurando entre ellos algunos de las seclas anglo-americanas, a las que promovió una guerra declarada desde el primer día, dedicando la mayor parte de sus pláticas a rebatir sus falsas doctrinas.

(Continuará).

Riqueza

Se obtiene plantando arbolado frutal, forestal, de adorno, etc. Plantas superiores, muy baratas.

GRANJA LLANO

Aparlado, 11. Torre Lavaga



male la TOS con pastillas MORELLO

Contra el frío

Zapatillas de las marcas más acreditadas. Novedades, comodidad, abrigo y economía. Variado surtido en niño, señora y caballero.

Zapatillas, zapatos y bota todo goma. Borceguines todo goma de cámara.

ANSELMO MORENO

Constitución, 9 VITORIA

Grandiosa Liquidación

Se liquidan treinta mil docenas de medias y calcetines.

No nos importa perder dinero; queremos deshacernos de todo.

GENERAL ALAVA, 2

LOS CATALANES

VITORIA.



Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, "LA VASCONGADA,, (don Angel Galindo). Vitoria.

EL SEÑOR D. Modesto Diez y Cruza

Ha fallecido hoy a las doce del mediodía, a los 36 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P.

Su desconsolada madre doña Justa Cruza (viuda de Diez); hermanos D. Juan José, D. Luis y D. Alberto; hermana política, sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN a usted se sirva encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asista al FUNERAL que, por su eterno descanso, se celebrará mañana jueves, a las DIEZ de la misma, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio de Santa Isabel el mismo día a las DOCE Y CUARTO desde el Hospital Civil de Santiago, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán muy agradecidos. Vitoria, 23 de diciembre de 1931.

El duelo para el funeral se recibe en el atrio de la iglesia y para la conducción en el Hospital Civil y se despide en los sitios de costumbre.

No se reparten esquelas ni se recibe pan.

El Rvdmo Prelado ha concedido indulgencias.

Funeraria de Victor Laazurica. Correría núm. 17. Teléfono 1345

Las Agendas «Bailly - Bailliere»

La Agenda de bujete y el Memorandum de la cuenta diaria, que publica la Casa Editorial Bailly-Bailliere, son de gran utilidad: al comercio, industria, profesiones liberales y aun a los particulares y a las amas de casa, pues permiten anotar con todo rigor, en el día-correspondiente, los ingresos, gastos, vencimientos de giros, etcétera, y cuantos derechos y obligaciones hay que cumplimentar en fecha determinada.

Estos libros de anotaciones, que únicamente se diferencian entre sí por el tamaño, están confeccionados con inmejorable papel rayado, con doble columna de Entradas y Salidas al margen derecho y su encuadernación, elegante y sólida, apropiada a un libro de uso diario. Además, contiene datos de interés y uso corriente sobre los servicios de correos, telégrafos y teléfonos, impuesto de inquilinato, cédulas personales, etcétera, que aumentan su utilidad.

Agenda de bujete, (32 por 15 cm.), de dos días en plana, cartón, 2,75, con secante 4; en tela, 3,50, con secante 5; de un día en plana, cartón, 4, con secante 6; en tela, 5, con secante 7.

Confeccción

Abrigos de piel para señoras y niños. Mantitas para coche. Gran selección en medias y guantes

Peletería San Prudencio, 15

Academia «San Prudencio»

Constitución, 10, 2.º

Vitoria

Preparación intensiva para los CURSILLOS DEL MAGISTERIO.

Comprende: a) Lecciones diarias sobre temas del cuestionario; b) Clases especiales de revisión cultural; c) Ejercicios prácticos simulando los efectivos.

Profesorado: Don José María López Gacho, Maestro nacional por oposición; Don Cipriano Calzada, Maestro Normal de Letras y Don Adolfo Monreal, Licenciado en Ciencias.

Contabilidad Mercantil. Bancos, Taquigrafía. Profesor: Don Eloy Martínez, Oficial, por oposición, de la Caja Municipal de Ahorros, de Vitoria.

Magisterio: Ingreso, por oposición, en Normales.—Cursos.—Bachillerato.—Correos y Telégrafos.—Policía.—Penales.—Fomento y demás carreras del Estado.

Dr. Olavarría

GARGANTA - NARIZ - OIDO

Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.

DATO, 6, 3.º izquierda

na, cartón, 4, con secante 6; en tela, 5, con secante 7.

Memorandum de la cuenta diaria, (23 por 15 cm.), encuadernado en tela, 4 ptas.; con secante 5.

Pídalas en librerías, papelerías y bazares o directamente a la Casa Editorial Bailly-Bailliere, Núñez de Balboa, 25, Madrid, remitiendo su importe mas 0,50 para gastos de envío, por giro postal o en sellos de correos, no mayores de una peseta.

Granja BUESA

VIVEROS: Plantones de árboles maderables y frutales a precios económicos.

HUEVOS PARA INCUBAR: Raza Rhode Island roja. La más adecuada para este país.

Alimentos avícolas para pollos y gallinas.

Razón: Droguerías de RICARDO BUESA

Abrigos de piel y chaquetitas

C. ENRIQUE. Calle Dato, 35-2.º

Acaba de recibir y presenta una magnífica y variada colección, TODOS MODELOS, que por su confección se distinguen, siendo sus precios sumamente ventajosísimos.

No confundirse: calle Dato, 35-2.º (la misma Casa de la Droguería del señor Calzada).

Horas de venta: de 11 a 1, y de 3 a 7.

Advertisement for 'ABAITUA' jewelry and watch repair shop, including 'JOYERÍA', 'RELOJERÍA', 'PLATERÍA', 'BISUTERÍA' and 'TALLER DE REPARACIONES'.

Advertisement for 'JABON DE OLEINA' soap by 'FELIX LASCARA VITORIA', featuring an illustration of a person washing their hands.

Advertisement for 'Antracitas URRUTIA' with the slogan '¡Pruebe...! ¡Compare...! ¡Exija...!'.

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A Las Arenas la señorita Angelita Urrechaga.

De Bilbao don Antonio P. de Nancelares.

De Madrid doña Biviana Ayeslarán.

De Bilbao la señora de Páramo (don José) e hijo.

A Rentería la señorita María Dolores Fombellida.

A Madrid don Martín Ayala.

A Bilbao don Raimundo, don Lucio y don Juan Díaz y Laza.

De Madrid don Antonio Rodríguez San Pedro.

De dicha capital don José María de Olagüibel, acompañado de su hermana Mercedes.

De Zaragoza don Joaquín Oquiena.

A Peñacerrada la señorita Celia González.

A Bilbao las señoritas Mercedes y Pilar Iruzábal.

De Madrid don Miguel Odriozola.

De Castillo-Elejabeitia la distinguida señorita Mercedes de Urrechaga.

A San Sebastián los señores de Adarraga (don Ramón) e hijo.

De Cartagena, el médico de la Armada don Angel de Garayzábal Bastos.

Mañana sale para Madrid el notable defensor don Jacinto Quincoces y su bella esposa.

CENA INTIMA

Anoche en el acreditado restaurant de don Andrés Pedruzo «el Rubio», dieron una cena varios amigos al militar recientemente jubilado don Ramón Millán Manzanares, por su marcha a Madrid, donde ha de residir.

Hubo broma hasta altas horas de la noche.

Desamósle felicidades en su nueva residencia.

PETICION DE MANO

En Bilbao ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Juana de Acha para nuestro distinguido amigo el ingeniero de Montes don Antonio de Rotache.

Nuestra más cariñosa enhorabuena.

DESPEDIDA DE SOLTERO

En el acreditado restaurant de Román Crespo reunió anoche a sus íntimos para despedirse de su vida de soltero, el joven don Cándido Beltrán, que en breve contraerá matrimonio con la señorita Felisa Arbulo.

Con el novio sentáronse a la mesa Félix Díaz de Arcaya, Santiago Pérez, Carmelo García, Luis González, José Lazcano, Antonio López, Modesto Rodríguez, José Resa, Eleuterio Elorriaga, Ricardo Calvo, Celasino Salazar, Teodoro y Juan Arbulo, Agustín Murguía, Angel López, José Mari Rodrigo y Luis Urquiri.

Muebles a plazos.-O. de Zárate, 8

SE DESEA comprar motor usado 3 1/2 H. P. trifásico. Dirigirse a Hijo de Iturbe, Imprenta, Vitoria.

Durante la cena reinó la más franca alegría y se hicieron votos por la felicidad de los futuros esposos.

LOS QUE SE CASAN

En la parroquia de Santiago de Bilbao, y por el párroco de Bienese, don Glicerio Mañón, fueron desposados su pariente alagada y vitoriana Milagros Ruiz de Luzuriaga, con el bilbaíno don Miguel Angulo, siendo padrinos la guapísima hermana del contrayente y nuestro buen amigo don Isaias Mañón.

El menú servido por la popular fonda de «Mardones» fué excelente, reinando después gran alegría.

Reciban los nuevos esposos y sus familias nuestra más cordial enhorabuena.

NECROLOGICAS

Confortado con los auxilios de nuestra santa Religión y la bendición de Su Santidad, a las doce del mediodía de hoy ha fallecido, a la edad de 36 años don Modesto Diez y Cruza, muy conocido y estimado vecino nuestro.

Mañana, a las doce y cuarto, será conducido su cadáver al Cementerio después de los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la parroquia de San Miguel.

De todas veras nos asociamos al duelo de su desconsolada madre, doña Justa, hermanos don Juan José, don Luis y don Alberto, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

BEBED SIDRA «EL GAITERO»

Notas financieras

BOLSA DE MADRID

(Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Table with financial data for the Madrid Stock Exchange, including interest rates and bond prices.

BOLSA DE BILBAO

Facilitadas por el BANCO DE BILBAO

Table with financial data for the Bilbao Stock Exchange, including bond prices.

La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Table showing exchange rates for Francos, Libras, and Dólares.

(Faciliada por el Banco de Vitoria)

ITUN BERRIA

Olabide tarr Er. S. J. - Bilbao (NUEVO TESTAMENTO)

Este es el título del libro cumbre que se ha publicado en euzkera.

No dejes de compararlo para poder leer la palabra de tu Señor en la lengua de tu patria.

Un tomo de 716 páginas de texto con índice detallado.

Impresión a dos tintas; lujosa presentación.

Pide a tu librero o a Emeterio Verdes Achirra, Correo, 9 y Cruz, 5. BILBAO.

PRECIOS

En cubierta de tela inglesa, cortes rojos, 9 pesetas.

En cubierta de Pegamol, cortes rojos, 10.

En cubierta de piel, cortes rojos, 15.

En cubierta de piel, cortes dorados, 25.

En nuestro Ayuntamiento

Continúa la discusión de los Presupuestos

Se reanuda la sesión el sábado a las siete de la tarde, presidiéndola el Alcalde y asistiendo los concejales señores Alfaro, Martínez, Arámburu, Herrero, Aragón, Junguítu, Arcaya, Quintana, Villanueva, Apraiz y San Vicente.

La minoría no ha entrado en el salón de sesiones, estando reunida en el que suelen estudiar los asuntos para ponerse de acuerdo en sus resoluciones.

Comienza el Contador a leer el capítulo que la noche anterior quedó sin aprobar. Se aprueba tal como lo traía la Comisión.

El señor San Vicente insiste en los derechos de los médicos como inspectores de Sanidad a cobrar cierta cantidad, mas el señor Zárate no admite discusiones por estar ya aprobado el capítulo y el señor San Vicente tiene los recursos necesarios para, por los medios legales, reclamar lo que crea está mal hecho.

Hay un ligero revuelo, pues el señor Arámburu defiende la tesis del día anterior y se continúa con los gastos.

Capítulo 14. Servicios de aguas. Viene con algunos aumentos para el personal y a propuesta del Alcalde se añaden 20.000 pesetas para cuando se instale la oficina de Aguas en los estudios que se están haciendo para arreglo del problema.

Para pago de los gastos que origine la Cárcel del Partido se ponen 5.600 pesetas, reduciéndose en 3.850 las que había en el presupuesto actual.

Para imprevistos se señalan pesetas 25.000 (entra el Sr. Castresana) y con esto queda terminado el estudio y aprobado en su totalidad el presupuesto de gastos.

El señor Castresana quiere que consten en acta las siguientes manifestaciones: que si figura alguna cantidad en lo aprobado en contradicción con lo que ordena la Constitución, salva su voto por anticipado, como si impugnase dicha cantidad.

El señor Alcalde le contesta que tiene los recursos consignados en la Ley para alzarse contra cualquier transgresión de la misma en el presupuesto aprobado.

(entra el señor Moraza).

El Sr. Alfaro.—Una de las obligaciones que siguen al presupuesto es el de exponerlo al público durante cierto tiempo para que, cualquiera, concejal o particular, lo impugnen. Dirigiéndose al señor Castresana le dice que es muy fácil eludir la responsabilidad. Para eso se expone al público, y no creo exima la responsabilidad sino el dejar el presupuesto en forma.

El señor Castresana manifiesta que los técnicos deben ayudar. (El Alcalde: Hemos tenido su ayuda) para saber lo que exigen las leyes.

El Sr. Alcalde.—Dice que constarán en acta los deseos del señor Castresana.

También he de manifestar a los concejales que he tenido esta mañana la visita de una comisión de la Guardia municipal para manifestarme que renuncian al descanso semanal. Su deseo sería que lo señalado para este servicio lo fuese como aumento de sueldo. Ya se hizo esta observación al discutirse la partida.

El Sr. Herrero.—En lo que afecta, tanto a la Guardia municipal como a los empleados, el ideal hubiera sido el ir más allá, el aumentar a todos; una realidad no impuso restricciones, siendo imposible atender a todos. Hemos hecho todo de buena fe y todos juntos.

Ahora no estaría demás que se pusiera una cantidad en imprevistos para atender, si las cosas fueran bien, a los empleados y obreros durante el año. Si no hay necesidad de utilizarla ahí queda; caso contrario, tenemos previsto el caso por ver si se puede atender al personal que tiene necesidad de mejora.

El Alcalde propone se apruebe la parte de gastos en su totalidad y cuando vengan las reorganizaciones que se estudian, será la hora de buscar recursos dentro de lo aprobado.

El Sr. Castresana pide que los aumentos hechos pasen a ser sueldos. El Alcalde le contesta que ya está acordado sea como gratificaciones.

A una pregunta del Alcalde el Contador manifiesta que en cada capítulo hay una cantidad como reserva, y el señor Martínez dice que los capítulos están bien dotados, a lo que el señor Alfaro manifiesta que se pueden hacer

transferencias y que el presupuesto está ampliamente dotado para no tener necesidad de acudir a esos medios.

(entra el señor Bagazgoitia).

Se aprueban los gastos y pasamos al estudio del capítulo de

INGRESOS

Se lee la siguiente moción que señala en globo el conjunto de nuevos impuestos que se crean y la cantidad que aumenta en los antiguos.

Como es interesante y síntesis de la vida contributiva vitoriana la damos íntegra para conocimiento del público.

Dice así:

Excmo. Sr.: Los Capitulares que suscriben han examinado con todo detenimiento el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio próximo, en el que observa una notoria insuficiencia de los recursos hasta ahora utilizados para el sostenimiento de las cargas municipales.

Esta circunstancia, nacida de la práctica abusiva de consignar a sabiendas en los distintos capítulos de ingresos cantidades mayores de lo que en realidad producen las distintas fuentes tributarias, y de indotar conscientemente las distintas partidas de gastos, hace que sea preciso reforzar los distintos impuestos o arbitrios municipales por un lado, y establecer otros nuevos ante la cordedad de aquéllos, para lo cual, dado el régimen especial tributario de la provincia de Alava se hace preciso obtener de la Diputación provincial la competente autorización que, desde luego, parece puede conseguirse dadas las conferencias tenidas con algunos de los señores Diputados, y por ello proponemos a V. E. se sirva acordar: Que urgentemente se dirija este Ayuntamiento a la Comisión Gestora de la Excmo. Diputación provincial de Alava, solicitando que a fin de enjugar el déficit de un millón de pesetas que de otra suerte aparecería en el presupuesto de este municipio para el año próximo de 1932, se conceda autorización en uso de las facultades económico-administrativas que le corresponden para establecer los siguientes impuestos extraordinarios:

1) Una revisión completa de la contribución territorial, sin que la Diputación aumente el cupo anual contributivo por los diferentes conceptos tributarios.

2) Elevar al 16 % el recargo en la contribución territorial para atenciones municipales.

3) Aumento transitorio del 10 por 100 en el recargo de la contribución territorial, en tanto se verifica la revisión señalada en el número primero.

4) Revisión de la contribución industrial en igual forma que la territorial y facultar elevar hasta el 25 % el recargo sobre la misma para atenciones municipales con carácter transitorio hasta tanto que se efectúe indicada revisión, y una vez llegada a cabo ésta, señalar como límite máximo el recargo del 26 %.

5) Un impuesto municipal del 5 % sobre las entradas a los espectáculos públicos; y que la Excelentísima Diputación cada bienéfico del Ayuntamiento un dos y medio por ciento del impuesto que sobre el mismo concepto tiene establecido.

6) Autorizar que el arbitrio sobre vigilancia de establecimientos que la requieran especial, sea percibido unificando las tarifas que en años anteriores se hallaban establecidas en forma que para lo sucesivo se perciba como tarifa el 4 % sobre el precio de arrendamiento que aquéllos satisfagan.

7) Un impuesto del 3 % sobre las apuestas o travesas que se crucen en los frontones.

8) Un impuesto del 5 % sobre el alumbrado eléctrico.

9) Impuesto sobre ocupación de terrenos de la vía pública con transformadores eléctricos a razón de 100 pesetas los instalados en la superficie y 75 pesetas los subterráneos.

10) Que la Diputación satisfaga al Ayuntamiento una cantidad equivalente de lo que dichas Sociedades hubieran satisfecho por recargo en la contribución industrial de tributar por este concepto y no por utilidades, que puede ser 20.000 pesetas.

11) Recargo sobre las cuotas que se liquiden por los conceptos de la tarifa 1.ª de utilidades correspondientes a los epígrafes que señala el artículo 391 del Estatuto Municipal.

12) Que la cantidad de 5.000 pesetas que la Diputación provincial de Alava satisface anualmente para el arreglo de carreteras dentro de la Ciudad, sea elevada a 10.000 pesetas.

13) Que la Diputación condone al Ayuntamiento el importe del impuesto que percibe sobre el alumbrado público eléctrico.

14) Que igualmente condone la Diputación al Ayuntamiento el impuesto sobre la gasolina que se consume por éste en los servicios municipales.

15) Que también se condone por la Diputación el impuesto de utilidades sobre los sueldos de los empleados municipales, por ser éste satisfecho por la Corporación municipal.

16) Que la participación del Ayuntamiento en el impuesto de cédulas personales sea la misma cantidad que el Estado abonó el último año en que efectuó la recaudación la Delegación Especial de Hacienda.

17) Que la participación del Ayuntamiento en el importe de la patente provincial de Circulación de Automóviles y demás vehículos de tracción mecánica, sea un 35 % de su importe, según establece el R. D. de 11 de abril de 1928, sin que en modo alguno pueda bajar su importe de 25.000 pesetas satisfechas por la Diputación en los años 1928 y 1929.

18) Un arbitrio sobre la suntuosidad de los panteones existentes en el Cementerio Municipal de Santa Isabel de esta Ciudad.

Asisten los concejales señores Arcaya, Villanueva, Herrero, Quintana, Azúa, Larrea, Castresana, Elorza, Alfaro, San Vicente, Bagazgoitia, Arámburu, Aragón y Junguítu.

Preside el Alcalde que abre la sesión a las siete y cuarto dadas. Por la sesión de presupuestos o por el frío, en la sala reina un casi absoluto vacío en el lugar destinado al público.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada subsidiariamente el jueves 17 del corriente.

El estado de Caja acusa una existencia de 209.809,71 pesetas, y la relación del producto de los arbitrios 60.970,43 pesetas.

Asuntos de trámite

—Instancias solicitando la inclusión en el Padrón de habitantes.

Son admitidos don José de Miguel, don Ramón Armentia, don Manuel García, don Policarpo González, don Isidro Apinániz, don José Ortiz de Zárate y don Hipólito Saenz.

—Comunicación del jefe de la Policía Urbana, participando el fallecimiento de don Victoriano Gutiérrez.

Que conste en acta el sentimiento, así como por la muerte del peón don Félix Besga.

—Escrito del veterinario don Luis Sánchez, participando la incorporación de una mula de la Policía Urbana, fallecida a consecuencia del tétanos.

Enterado.

—Escrito de don Juan José Bolumburu, solicitando terreno en el cementerio de Santa Isabel para construir dos panteones.

Como se pide.

(entra el señor Lengaran).

—Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito de don Francisco Sáez de Buruaga, en representación de su esposa doña Florentina González de Durana, soli-

Comunicado

Arrancudiaga, 21 diciembre 1931. Sr. D. Pablo Ozaeta, Agente de L'UNION Vida.—VITORIA.

Muy señor mío:

Desco hacer patente por esta carta el reconocimiento que debo a la Compañía de Seguros sobre la vida de nombre L'UNION, de la que es usted Agente General, por la rápida liquidación del capital de DIEZ MIL PESETAS que mi difunto esposo Benito de Meaza (q. e. p. d.) suscribió a mi favor a instancias de V. en la fecha todavía reciente de 31 de agosto de este año.

Ya se que para L'UNION es siempre un sagrado deber liquidar sus siniestros con toda actividad, pero me resisto a no testimoniarles por ello mi mayor agradecimiento.

Puede V. hacer de esta carta señor Ozaeta el uso que crea por conveniente para que quien dudare hasta ahora, sepa que L'UNION pagará siempre los siniestros sin discutirlos, aunque desde el momento de la firma y pago de la póliza hasta el del fallecimiento hubieran sólo transcurrido unas horas.

Aprovecho esta oportunidad para saludarle suya affma. s. s. Casilda Idirin, viuda de Benito de Meaza.

19) Que a los efectos del Reglamento de Impuestos provinciales encabezados a los Ayuntamientos de Alava, los pueblos agregados al Ayuntamiento de Vitoria se incluyan en la 5.ª categoría de las señaladas en el art. 12 de referido precepto.

20) Repartimiento vecinal conforme a la Instrucción aprobada por la Diputación provincial en sesión de 11 de junio de 1930.

V. E. con su superior criterio resolverá lo que estime más acertado.

Vitoria 12 de diciembre de 1931.

La moción se aprueba y se pasa al estudio de los ingresos, capítulo por capítulo.

(Continuará mañana).

La sesión de ayer en nuestro Ayuntamiento

citando el reconocimiento de un censo.

Como se pide. Importan pesetas 1.014,06.

—Dictamen de la Comisión de Arbitrios, en el escrito de la Sociedad «Vitoriana de Espectáculos», sobre devolución de cantidades satisfechas por arbitrios.

Se le devolverán 7,50 pesetas.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, sobre sustitución de una lámpara del alumbrado público en la calle de la Plaza de Toros.

El informe no accede a la petición, pero el señor Arámburu ruega se deje a nuevo estudio con motivo del que se haga al reformarse el puente del paso a nivel de la carretera de Archaleta.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en la subasta celebrada para la adquisición de lámparas eléctricas.

Se adjudica a los Sres. Sucesores de Guinea.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de la Compañía Arrendataria de Petróleos, solicitando autorización para efectuar el tendido de una línea telefónica hasta Olárizu.

Como se pide.

Los obreros parados

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de varios obreros, solicitando continuar en la cuadrilla extraordinaria.

El señor San Vicente pide se les atienda a los peticionarios.

Con este motivo se entabla un debate largo, en el que interviene primero el Alcalde, haciéndole ver al señor San Vicente que en el dinero recogido en la suscripción abierta para los parados, el Ayuntamiento es solamente uno de los componentes de la Comisión que las fuerzas vivas de la capital forman con ese objeto. Esa Comisión es la que lleva la dirección del asunto. Lo debe saber el señor San Vicente, pues forma parte de la misma. Los obreros le

habían visitado pidiéndole lo mismo y la contestación que les dió fué esta misma. Mañana, hoy mismo, se reunirá esa Comisión y hablará. Bien sabe el señor San Vicente que no puede el Ayuntamiento continuar con la cuadrilla extraordinaria.

El Síndico corrobora las palabras del Alcalde, haciendo ver que al despedir a obreros lo han hecho con gran pena. Hemos hablado con los técnicos para ver si se pueden colocar en arreglos de caminos, y hoy veremos si sale algo favorable en la reunión convocada.

San Vicente insiste por la gravedad del asunto. Pone como ejemplo al Ayuntamiento de Pamplona que acude a un empréstito de 4.000.000. En la semana próxima habrá despido en las obras de los cuarteles. Propone que aunque se empeñe la Hacienda municipal, el Ayuntamiento y Diputación deben hacer todo lo que se pueda para aminorar el problema.

El señor Herrero dice que nadie como la minoría socialista puede estar interesada en acudir al arreglo de este problema, pero hay cosas que no se debieran hablar. Soluciones y no esperanzas ni halagos es lo que hace falta. Parece que el señor San Vicente es el único que se preocupa de estas cosas y todos los concejales lo están tanto, por lo menos, como él. El Ayuntamiento hará y seguirá haciendo todo lo que pueda por los obreros.

El señor San Vicente asegura que él no dá esperanzas, y que con paliativos no se hace nada. Hay que pedir ayuda a la Banca.

El señor Alcalde le llama la atención, porque estos asuntos no se traen a sesión si no se trae con ellos la solución. Es obrar de este modo dar esperanzas imposibles de cumplir, y las consecuencias las paga luego el que esté al frente de la Alcaldía. Parece que él es el único concejal que se interesa por los obreros, y por lo menos tanto como él se interesan todos. Le ruega que vaya a las Comisiones, y a la Alcaldía, allí es donde se hace labor útil y no con exposiciones en la hora de la sesión.

Respecto al empréstito, le recuerda como se halla la Hacienda municipal para meterla ahora en un callejón sin salida. Soluciones viables son las que hacen falta.

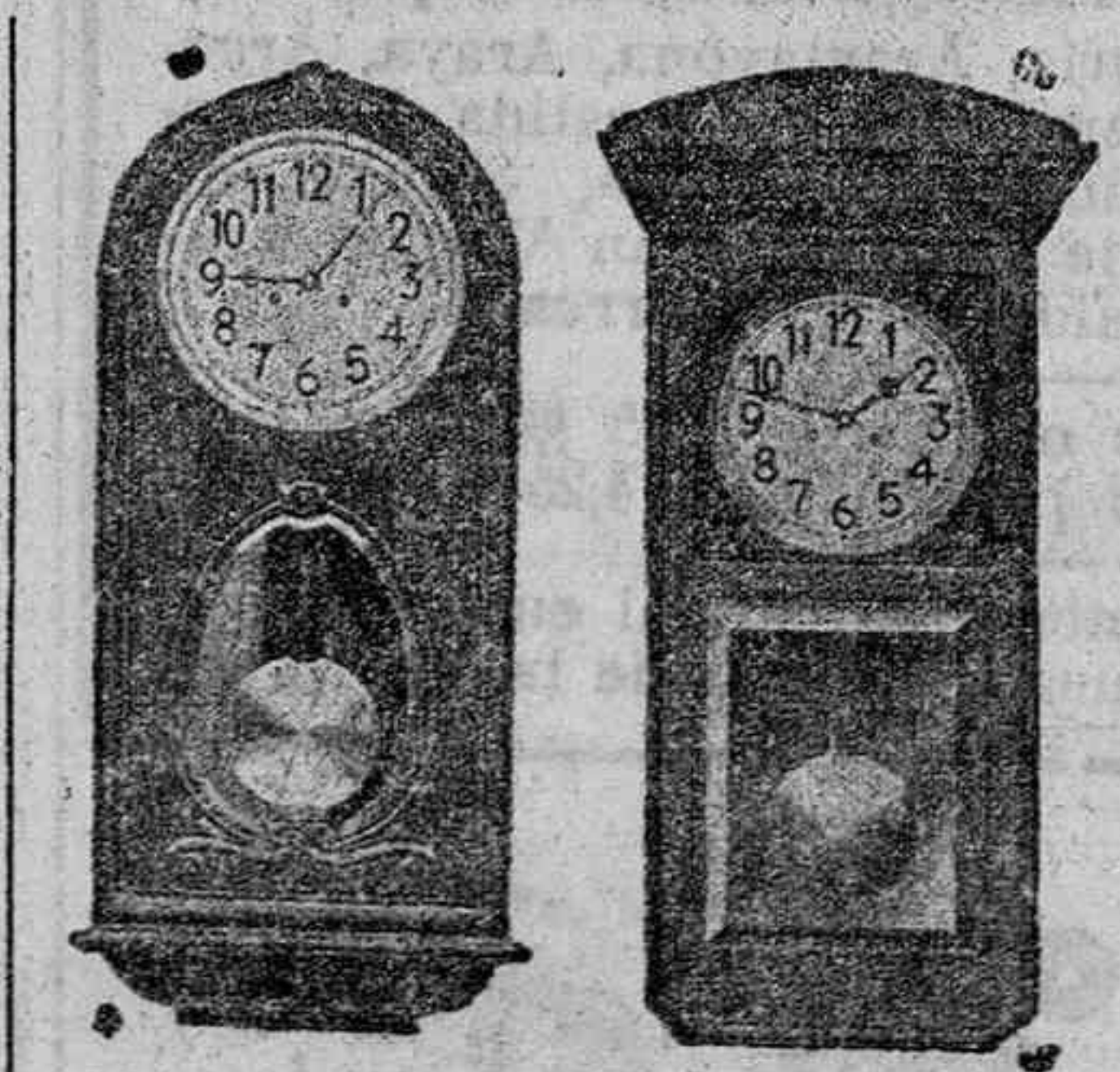
La comida de los presos

—Comunicación de la Comisión Gestora Provincial, participando que desde el 25 de diciembre de 1922, pasaron al Estado todos los gastos carcelarios y por tanto no procede abonar cantidad alguna por la alimentación de los reclusos.

La Comisión Gestora contesta negativamente y el señor Alfaro explica que el fin de la petición fué por cuestión de humanidad, ya que lo que se desea es que los presos tengan mejor comida, pues con lo consignado para ese fin en el presupuesto, no es suficiente, especialmente cuando son pocos. Cree que entre Diputación y Ayuntamiento, con un gasto de 3 a 4.000 pesetas se haría una condimentación y un cambio de alimentos favorables y sobre todo calientes.

Se acuerda insistir nuevamente

RELOJES DE PARED



Nuevo y extenso surtido en toda clase de relojes de Antasala, Reguladores, Carrillones, Sobremesa, Pie y Despertadores. Relojes especiales para serenos y vigilantes de Bancos, Fábricas, etc. Mecanismos de relojería de todas clases. Se fabrican relojes de pared a juego con los muebles, Gran surtido en relojería de bolsillo y pulsera de señora y caballero, de las mejores marcas. La casa más acreditada. Fundada en 1888. Dato, 8 JULIAN BAJO Dato, 8

cerca de la Diputación, haciéndole ver el deseo que anima al Ayuntamiento en este caso.

El yeso de la discordia

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de D. Jorge Fernández, reclamando contra la adjudicación del soministro de yeso.

El informe dice que cribado el yeso de Briviesca y hecho pruebas, el fraguado es parecido al de otras clases y en vista del resultado se propone la adjudicación a don Jorge Fernández, como proposición la más barata.

El señor Arámburu manifiesta que este informe es contrario al primero. Habla de las indicaciones del señor San Vicente sobre la mejor calidad del yeso de Pobes sobre el de Briviesca. Estima que las cosas deben ventilarse dentro del Ayuntamiento. Las pruebas hechas con buen resultado, convenientes a los intereses del Municipio, porque serán una economía, pequeña, de unas cincuenta pesetas, pero economía al fin y al cabo.

El Presidente dice que habiendo acuerdo en firme, cree no puede modificarse.

El Secretario explica que la reclamación tiene carácter de petición de reposición de acuerdo, y es cosa corriente, estando como ésta se halla dentro del plazo legal.

Habla el señor San Vicente. Su experiencia le hace creer que el yeso de Pobes es mucho mejor que el de Briviesca. Su práctica corriente es mejor que ciertas pruebas circunstanciales, y aunque el Ayuntamiento pague la adjudicación más cara, al fin sería más económica. Le parece más atendible la opinión general de los albañiles que la de los técnicos, y por eso atiende a aquéllos y no a éstos. Pide que la Comisión de Fomento haga una exploración.

El señor Herrero habla muy extensamente. Con motivo de algunas cartas aparecidas en la Prensa, pensó acudir a ella, pero lo hace mejor en sesión, ante los concejales, para que éstos sepan su participación y lo juzguen. No asistió a la sesión en la Comisión en que se trató del asunto y dió crédito a un concejal—al señor San Vicente—y el asunto se aprobó en la sesión. Posteriormente el hijo del contratista reclamó y no por ser muy amigo del mismo, pues yo no me caso con nadie, sino porque le manifestaron que se había hecho la adjudicación sin suficientes elementos de juicio.

No cree que el hijo de Jorge Fernández viniera a sorprender su buena fe, y por eso propuso en la Comisión se probase el yeso. Los técnicos dicen después que el resultado era satisfactorio. Los diez céntimos de economía no tienen importancia, pero llueve sobre mojado. Este yeso se ha probado en las obras de los Comedores económicos y en otras, y creí un deber proponer la ratificación del acuerdo. Al señor San Vicente no le perdonaré nunca su acción. Sabe muy bien que yo le dije en la Alcaldía lo que había y no me opuso nada. Vine a sesión convencido de que no se pondría ningún inconveniente, y al aprobarse el acta hice mi proposición. El señor San Vicente se opuso y yo quedé en ridículo. El dar una palabra constituye para mí tanto como una firma que hay que cumplir. Si hay un olvido, pudo haber una disculpa que aquí no existe.

Lo noble hubiera sido no dejar que se plantee el asunto en la sesión; de lo contrario era llevarme a que yo diera una pitada.

Lamenta la intervención del Alcalde, sin creer que haya habido propósito de molestarle pero añade que las malas lenguas no se paran, y de nada sirve que se vaya al Ayuntamiento a trabajar con toda voluntad. Por hacer callar a esas malas lenguas se justifica.

Estima buena intención en el Alcalde, pero en su carta a la

(Continúa en 6.ª página)

Traspaso sin existencias

la tienda calle de Dato, núm. 7 y se liquidan todas las existencias; a cualquier precio; Sombreros, Gorras y Boinas.

Vendo varios espejos de grandes dimensiones.

Se vende tabla

de haya, bien seca. Surtida. Largos y gruesos. Informes, Independencia, 7, tienda.

Vinos de la Rioja Alavesa
Laorden y Martínez
 Embotellado finísimo a 12 ptas. docena
 Almacén y despacho: Zapatería, 19. Teléfono 1523
 Servicio a domicilio

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por **HERALDO ALAVES** el 23 de diciembre de 1906

En el Centro de Obreros Católicos se celebró una notable velada cuya parte principal estuvo a cargo de don Angel Apraiz que hizo un hermoso trabajo histórico sobre la Nochebuena.

El orfeón que dirige el señor Soria cantó varios números.

En la fonda de don José Arzanza observó éste que había desaparecido un par de botas nuevas.

Se dedicó a su busca y las halló en el Monte de Piedad.

Al regresar a su casa se encontró en la escalera con un desconocido que llevaba un bulto. Lo detuvo y era el mismo ratero que pisó las botas, y en cuyo segundo viaje *arrebata* con un impermeable y unos pañuelos de seda propiedad de los huéspedes de la casa.

El coche que hacía el servicio del correo a la estación atropelló en la esquina del Café Universal a una mujer del Campo de los Palacios, no causándole daños de gravedad.

En el Teatro Principal se pusieron en escena La tragedia de Pierrot.

HERALDO ALAVES

se vende en BARCELONA por la Sociedad General Española de Librería, Kiosco Nuevo, Rambla del Centro, frente al Hotel Internacional.

Gabanes - Trincheras

Trajes, Pantalonería Última novedad. Grandes existencias. Precios rebajados y económicos. No encargue sus prendas sin antes visitar esta casa. Vea la Exposición.

General Alava, 9. Sastrería Vitoria



El mejor regalo para las próximas fiestas

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
SALONES DE VENTAS Y AUDICIONES

MARIANO LAHIDALGA

GENERAL ALAVA, 7 - TELEFONO 1623
VITORIA

Síntomas para conocer en el niño la enfermedad: Tos seca; picazón en la nariz, garganta y ojos; rechimiento de dientes; sueño intranquilo; entreabiertos los ojos cuando descansa; malas digestiones; mal olor en el alimento e inapetencia.

Caramelos matalombrices y purgantes P. CATALA
DEPOSITO: Remigio Diaz y Comp. - Orléans, número 1 Droguería

GACETILLAS

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente:
Nacimientos: dos hembras.
Defunciones: Angela Iriarte y Ugaldé, 70 años, viuda, Zapatería, 68.
Blasa Iz. Lacalle, 61 años, viuda, San Antonio, 6.
Ten presente en esta vida. Este consejo dichoso.
Jerez Quinado San Roque.
Además de dichoso.
Dá fuerza, vigor, salud.
Aunque no sea costoso.

Gran aperitivo, poderoso tónico reconstituyente. — Propietario: **TEJADA Y COMPANIA (Sucesor) ARETA (Alava)**

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.—Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana:
La del señor BULNES, Plaza de la Virgen Blanca, 10, y la del señor ROBINA, Dato, 21.
Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

Salvan a los niños de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obran como un laxante suave e inofensivo. Son por sus bondades, conocidísimos en España. Marca registrada. — Farmacias y Droguerías —

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juaneles.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5 — MADRID.

SERVICIO METEOROLOGICO.
—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:
A las ocho de la mañana:
Presión atmosférica, 731,7.
Termómetro seco del psicrómetro, —4,6.
Termómetro húmedo, 1,8.
Humedad, 95.
Temperatura máxima, 1,8.
Temperatura mínima, —6,2.
Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,3.
Estado del cielo, nuboso.
Viento, calma NE.
A las dos de la tarde:
Presión atmosférica, 732,3.
Termómetro seco, —3,2.
Termómetro húmedo, 3,4.
Estado del cielo, nuboso.
Viento, calma NE.

Apartado de Correos de **HERALDO ALAVES**, número 14

Librería LINAGERO

TELEFONO 1846
Suscripciones y renovaciones a todos los periódicos y revistas nacionales y extranjeras.
Aviso a los Centros, Hoteles, Sociedades y particulares.
Grandes novedades de Libros Diarios.
Almanaque Bailly-Balliere con participación en la Lotería de Navidad.
Último invento de cal-facción, CIENTO VEINTE PESETAS.

Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.
Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos.
Se admiten señoritas.
PLAZA NUEVA, 16, 2.º



Larramendi Hnos. Opticos especialistas
Cata, 9. - VITORIA

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Óptica fina en general, gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

Lanas lavadas de todas clases para colchones
RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

JARABE SALUD
para evitar imitaciones. No se vende a granel.
El futuro hombre fuerte, activo, energético para el combate por la vida, se consigue combatiendo en el niño la **anemia, el raquitismo, la inapetencia,** con el poderoso reconstituyente Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**
Proclamado por la ciencia el más activo y eficaz.
Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Productos químicos y abonos minerales
FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturri-bay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Morel), LISBOA (Trafaria).
Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clorocina.—Nitratos.—Sulfato Amónico. — Sales de Potasa.
LOS PEDIDOS EN
BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31. — **SERVICIO AGRONÓMICO:** Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

"AURORA"
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
CAPITAL DESEMBOLSADO 4.500.000 pesetas.
FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1900
CONSÚLTENSE SUS VENTAJOSAS CONDICIONES PARA SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector para la provincia de Alava: **JULIO BERRICANO.** San Prudencio, 14, 2.º

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava
CON LA GARANTIA DE LA EXCMA. DIPUTACION
SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 2, bajo.
SUCURSALES en Amurrio, Alegria, Aramayona, Araya, Arce-niega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovía, Villarreal.
IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas 4,25
Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

PROBADO LO EXQUISITO
CHOCOLATES AZQUERRA
VITORIA

La Bolsa ARCA, 13
Teléfono número 1134
Vajillas. Cristalerías.
Objetos para regalos.
Persianas. Hules.
Linoleum y Congoleum.

Maderas-Machihembrados
Rafael Rotana
Hijo de J. Rotana
Teléfonos: 500, FLORIDA (junto a la Plaza de Toros) 874 — SERVICIO A DOMICILIO —

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria
FUNDADA EL AÑO 1858
Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. — Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.
Capitales impuestos 37.867.112 Ptas.
Número de imponentes 21.453
Capital y Reservas 3.000.000 Ptas.
PRINCIPALES OPERACIONES
Préstamos Imposiciones
Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.
DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS
Capitales impuestos
Año 1850 Pesetas 1912 Año 1910 Pesetas 7.992.208
Año 1880 „ 234.050 Año 1915 „ 10.079.122
Año 1900 „ 858.092 Año 1925 „ 15.368.618
Año 1905 „ 160.897 Año 1927 „ 32.163.960
Oficinas: PLAZA NUEVA números 1, 2 y 3.

¡AHÍ VA ESO! ALLÁ EN LA HABANA...
Preciosa habanera de actualidad. Disco indispensable para su repertorio de bailes.
GRAN STOCK DE NOVEDADES
ALMACÉN DE MÚSICA **Casa SANMARTIN** PLAZA NUEVA, 32
Y PIANOS TELÉFONO 18-53

«La Exportadora» Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de **SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.**
Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 24. Jueves.— Santos Gregorio, presbítero; Luciano, Metrovio, Pabio, Cenobio, Teótimo, Eruso, Eutimio, mártires; Delfino, obispo; Tarsula, Irminia, vírgenes.

En la ciudad de Espoleto (Italia), vivía en continuo ayuno, oración y penitencia el esclarecido sacerdote San Gregorio, realizando asombrosos milagros, con los que convirtió multitud de gentiles. La fama de tanta maravilla llegó prontamente a Roma, donde imperaban Diocleciano y Maximiano. Sin tardanza enviaron a Espoleto a un ministro suyo llamado Flaco con severas instrucciones de que le prendiese y quitase la vida, si no rendía culto a los dioses del paganismo. No habiendo podido conseguirlo, le mandó apalear con increíble rigor, y después, atado de pies y manos, le hizo tender en unas parrillas colocadas sobre extensa hoguera. Viéndole cada vez más constante en la confesión de la verdadera fe, le hizo conducir al anfiteatro, donde le cortaron la cabeza el día 24 de diciembre del año 303. Para que destrozasen el cadáver soltaron los infieles las fieras encerradas en el anfiteatro; pero apenas llegaron a él, cuando mansas y humildes se postraron ante el cuerpo de Gregorio, inclinando su cabeza en señal de veneración; prodigio que convirtió a la multitud de idólatras. Retiró el cadáver una señora cristiana llamada Abun-

dancia, pagando por él una crecida suma; le embalsamó con suaves aromas y le mandó sepultar en el campo, cerca de la población, desde donde fué bastante tiempo después trasladado a la ciudad de Colonia, donde actualmente se veneran sus reliquias con extraordinario culto.
Pensamiento.—Venció Job en el muladar, y fué vencido Adán en el Paraíso.

PRIM-VITORIA MANUEL IRADIER, 4 (antes Sur)

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Escoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Estreñimiento. Espaldillas, etc., etc

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA (Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros y Trincheras marca «EL GALLO».

Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante.
Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante.
Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 Ptas. en adelante.

PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela, hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños, a precios reducidos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza Nueva, 29 y Virgen Blanca, 9
Teléfono 1330



Muebles

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3

Plazos y contado

Muebles - AZPIAZU H.ºS

Escritorios Americanos

Gran variedad en inmejorables condiciones

San Prudencio, 23 y 25

VITORIA



“ROYAL”

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845

Establecida legalmente en España

por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599,930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799,965; fondos totales, 41.956,753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125,429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.
Fondos. Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289,215 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 215.251'66 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.582.295 59 pesetas

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA
Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139

Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de septiembre del año 1931

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

SE ARRIENDA buen piso, propio para habitar u oficina. Informes esta Administración.

TERRENO por parcelas. Se vende terminación calle Domingo Beltrán, a siete pesetas metro cuadrado. Informes en esta Administración.

RENAUT 8 H.P., cerrado, conducción interior, cuatro puertas, muy buen estado, se vende. Informes en esta Administración.

SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles :—: Colectivos contra accidentes :—: Individuales :—: Nadie con más garantías ni más económicos que

La Vasco-Navarra

DELEGADO PARA ALAVA

ANTONIO VINOS Y DE SANTOS

SE VENDE un paraguero. Informes en esta Administración.

FONOGRAFOS portátiles y de boci-na baratísimos; accesorios de todas clases, reparaciones. M. LAHIDALGA, Pintorería, 21.

SE HACEN VAINICAS, incrustación y realce, frente a la calle de los Fueros, San Prudencio, 35, 2.º derecha.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

Armería Casa Zulaica Vajillas Cristalería Juguetería

Os ofrece:

Vajillas de las mejores marcas extranjeras. Baterías completas de cocina en loza y porcelana. Gran variedad en cristalería. Cubiertos de alpaca y plateados. Cuchillería de mesa y cocina. Aparatos de luz en los modelos más modernos. Completo surtido de piel, en pitilleras, monederos y bolsos para señora.

Todo a precios increíbles

Consulten y se convencerán

Independencia, 8

Teléfono 963 X

“La Unión y el Fénix Español,”



Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. — Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros marítimos.

Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA,
General Loma, 6, 2.º — VITORIA.

LA AMUEBLADORA VITORIANA

MUEBLES DE LUJO

El mayor surtido
en clases, gustos y estilos

MUEBLES ECONOMICOS

Grandes existencias
y precios sin competencia

Visite Vd. las exposiciones interiores de

La Amuebladora Vitoriana Manuel Alonso

Independencia, 3

VITORIA

Teléfono núm. 547

De la sesión de ayer

(Viene de tercera página)

Prensa se habla de un informe primitivo que no existía. Muchas veces se firman documentos sin fijarse, pues allí no debe haber prejuicios. En este asunto había una escala de precios y el más barato era el de Jorge Fernández. En la carta del Alcalde se hace una pregunta en el sentido de si habían cambiado de opinión los técnicos. Esto se presta a que en las críticas se le envuelva a él, porque para hacer cambiar a los técnicos de opinión nada más lógico que achacarlo a la ingerencia de un concejal, que no es capaz de llegar a eso.

Se justificándose para desear malos comentarios. Además se ha hecho el artículo al fabricante que representa el señor Fernández, pues le han aumentado los pedidos. Para él en el Concejo no hay amigos ni enemigos, sino justicia y lealtad.

Interviene el Alcalde.— En la Prensa no he querido más que esclarecer los asuntos. Reconoce diferencias entre los señores Fernández y San Vicente por intervenciones de éste en los asuntos de obras. Habla del remitido aparecido en «La Libertad» y estimando que lo que decía no era verdad y en sesión se presentó un informe de la Comisión. Después recuerda que en la antelación se trató de esto y todas estas manifestaciones se reflejaban en el comunicado que él dió a la Prensa.

Creo debe ampararse dentro y fuera del salón a los concejales que son atacados injustamente y como no creía culpable al señor San Vicente de lo que se le acusaba, por eso lo hizo. No hay segunda intención en la pregunta que se hace en su carta; declara que no hubo intervención de capitular alguno para variar la adjudicación y termina afirmando que el señor Herrero es por com-

pleto ajeno a todo esto, debiendo hacerlo constar para su satisfacción.

Creo el Alcalde que con esto pudiera quedar disipado cualquier recelo y que ya se debía ir a la votación.

Habla otra vez el señor San Vicente. Dice que su deber es trabajar e informar; lo que ha hecho. Respecto a su falta de caballerosidad, tiene testigos de una conversación con albañiles y canteros que le informaron de lo por él sostenido. No le guía ningún interés y celebra que el Alcalde le haya defendido.

El señor Herrero interviene nuevamente en apoyo de su tesis y dice que si a la labor de los técnicos no se le va a hacer, conviene licenciarlos. No tiene inconveniente en que se retire el informe y se haga la adjudicación tal como la aprobó el Ayuntamiento. Así se acuerda.

De Beneficencia y Sanidad

—Dictamen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, en la denuncia hecha por doña Francisca Monje, referente a las malas condiciones de habitabilidad en que se encuentra el piso bajo de la casa número 30 de la calle de Santo Domingo.

Se accede a la petición. —Dictamen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, en el escrito del presidente del Colegio de Farmacéuticos de Alava, solicitando se les permita opositar a la plaza de director del próximo a funcionar «Instituto Municipal de Higiene».

En el informe se señala que hay jefes de Institutos a cargo de farmacéuticos, pero que se cargaría mucho el presupuesto por ser necesario nombrar un médico encargado de vacunación y epidemiología.

Respecto a figurar en el tribunal de oposiciones un farmacéutico, a su tiempo se acordó así.

Duros conceptos para la conducta del concejal señor San Vicente y petición de una sanción para él y otro edil: el señor Moraza

—Expediente incoado por la denuncia presentada sobre sacrificio clandestino de reses en el Matadero de Arcehavaleta.

Después de las declaraciones tomadas se demuestra que se cumplen las condiciones legales; no hay responsabilidad para nadie y se señala un informe favorable para el dueño del matadero.

El Alcalde amplía el informe; el camión llegó a las seis y media de la tarde, por haber tenido un pinchazo en el camino; se sacrificaron las reses delante de varias personas, incluso el veterinario, que allí esperaban.

La presidencia ruega a los señores San Vicente y Moraza cuiden más de lo que denuncian para no llevar nombres de personas al comentario público de modo desfavorable. El señor Moraza se rectifica y un sobrino suyo que se ponía como testigo principal, ni siquiera conocía al veterinario señor Alonso.

El señor San Vicente se lamenta de que las declaraciones se tomaran sin la presencia del Alcalde, y su deseo es de que todo vaya por la legalidad.

El presidente ve en esas manifestaciones una censura y con toda minuciosidad explica cómo un día faltó un momento porque le llamaron. Si el señor San Vicente no hubiera entrado donde no le llamaban no sabría eso.

El señor Arámburu pide un voto de confianza para el Alcalde y dice que la conducta del señor San Vicente desprestigia al Ayuntamiento; censura también fuertemente al señor Moraza.

El señor San Vicente insiste y el señor Alfaro entiende que lo más hermoso sería que el señor San Vicente confesase su equivocación. Lamenta de la impresión que se da de estar unos concejales contra otros y que sólo se defiende a los amigos, siendo la verdad otra cosa muy distinta. Al pueblo le defraudan todos, sin alardes de alguno que quiere ser el sólo.

El Alcalde no cree necesario el voto de confianza, pues el propio señor San Vicente no tiene esa desconfianza.

Pide el señor Herrero una sanción a esos dos concejales, por ver en ellos cierta intención. Pi-

de que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la actuación de dichos señores y que el pueblo juzgue.

Protesta el señor San Vicente por no tener esos propósitos. Al preguntar si se aprueba el expediente, el señor Herrero insiste en lo de la sanción.

El Alcalde ruega un poco de consideración, ya que el señor Moraza se halla ausente.

El señor Herrero lo califica de «gallardo» y el señor San Vicente dice pudiera estar enfermo.

El señor Alcalde intenta hablar, pues los señores Alfaro y Arámburu protestan vivamente de la persecución de que se hace víctima a algunos industriales que necesitan crédito y confianza pública.

El señor Castresana dice que se va dando demasiado calor al asunto, que se personaliza y que se insulta, (estas frases provocan protestas) a un compañero ausente. Además se devuelve la honorabilidad al industrial.

El señor Alfaro interviene y entonces el señor San Vicente denuncia que no se han hecho las pruebas de la Plaza de Abastos.

El Alcalde le llama al orden, le amenaza con quitarle la palabra. Como seguía en sus trece, con expulsarle del salón.

Termina el incidente y el Alcalde afirma que las pruebas se hicieron con toda clase de garantías.

Se aprueba el dictamen del Alcalde.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor San Vicente hace dos ruegos: uno sobre la excesiva duración de las obras de la calle de Galán y otro sobre la falta de luzes por la noche en las obras de las calles.

El Síndico le contesta y cerca de las nueve se levanta la sesión.

Visita general de cárceles

Esta mañana se verificó en la Cárcel la visita reglamentaria en la que desfilaron los sometidos a la Audiencia y Juzgado de esta Capital.

El primer Consejo de ministros de la República en Palacio

Se ha firmado el nombramiento de Fiscal general de la República a favor del señor Martínez de Aragón. El conflicto de los pescadores bermeanos empeora

El primer Consejo de ministros en Palacio

MADRID.—El ministro de Justicia señor Albornoz dijo a los periodistas que había sido nombrado Fiscal General de la República don Gabriel Martínez de Aragón y Director General de los Registros el señor Fernández Clérigo.

Don Marcelino Domingo manifestó que había sido nombrado don Carlos Pi y Suñer Director de Comercio y don Ramón Noguera Director de Industrias.

El nuevo fiscal general de la República

Esta mañana se celebró en Palacio el anunciado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Jefe de Estado.

Es el primer Consejo que se celebra en el llamado salón de los Consejos.

Un vigésimo del tercero en Burgos

Según leemos en el «Diario de Burgos» uno de los vigésimos del tercer premio fue llevado a la capital castellana por don Jacinto Arroyo, dueño de un establecimiento de vinos de la calle del Progreso, padre de un soldado de nuestra guarnición, al que vino a ver el 11 de noviembre, adquiriendo el vigésimo.

Llevaron participación los empleados del colegio Castilla, algunos cientos de don Jacinto, reservándose el alrededor de veinte pesetas.

Navidades alegres

Pasará Vd. con una gramola y colección de discos modernos

Oportunidad

Portatil con 12 piezas en discos de 25 cms. 90 PESETAS

Almacenes Mendia

Plaza Nueva 26.-Vitoria

Casa fundada en el año 1856

Automovilistas!

EL AGUA DE SU RADIADOR PUEDE HELARSE EN ESTAS NOCHES FRIAS

Evite Vd. este peligro empleando el producto

GELEX

que mezclado con el agua de su radiador la preservará de la congelación aún a fríos de 15º bajo cero.

Llame hoy mismo al teléfono 1543 y pida una lata de GELEX, cantidad suficiente para un radiador de tipo corriente, que le será servida a domicilio.

Precio de la lata: 9 pesetas

Fabricado por

FELIX LASCARAY

Vitoria

Fábrica de Glicerina

ISASIA

Joyería

Dato, 24

Vasos y juegos para colegiales - - - -

Sellos chapados oro ley, desde ocho pesetas - - - -

6 cubiertos mesa, plata ley 40 gramos, 40 pesetas. Con peso 60 gramos, 58 pts. los 6 cubiertos, 6 cubiertos mesa, los de 22 pts. a 14

Alianzas oro macizo desde 12 pesetas. Chapadas oro ley, 450. Sellos oro macizo, desde 16 pesetas (según su peso) - - -

Relojes pulsera, modelos preciosos, los de treinta y cinco pesetas a 22 - - - -

Despertadores, los de 14 pesetas a 9,50 - -

INFORMACION GENERAL

El conflicto pesquero de Bermeo

BILBAO.—Al recibir esta mañana a los periodistas el gobernador interino, señor Vallejo, hizo las siguientes manifestaciones: Cuando ya se consideraba definitivamente resuelto el pleito de pescadores de Bermeo, con el nombramiento de una Junta, compuesta por los expresados de las Comarcas más antiguas, ha surgido esta mañana un incidente entre diez armadores y otros tanto trabajadores del mar, que sitúa el conflicto en un aspecto de mayor gravedad.

Mañana, se cierra

Según se nos manifestó anoche, mañana, festividad de Nochebuena, se cerrarán cafés, bares y algunas tabernas, desde las nueve de la noche.

El Círculo Vitoriano, Casino Artista y otras Sociedades, estarán abiertas, aunque con el personal de servicio puramente indispensable.

Recordamos que pasado mañana no se fabricará pan.

ACADEMIA GARIBAY—Teléf. 1927 — Antiguo Gobierno Militar

VITORIA - MADRID

Para el automóvil que el sábado 26 del actual transportará el equipo del Club Deportivo Alavés a Madrid se admiten viajeros al precio de 40 pesetas ida y vuelta en asiento de interior.

Salidas: de Vitoria el día 26, sobre la una menos cuarto de la tarde; y de Madrid el lunes siguiente a las diez de la mañana aproximadamente.

Informes y despacho de billetes: Secretaría del Club Deportivo Alavés y Compañía Automóviles Alava, Fueros, 29.

ANUNCIO

Una conferencia de Landaburu

Emakume Abertzale Batza, pone en conocimiento de sus afiliadas que el miércoles día 23, a las ocho de la noche dará (D. M.) una conferencia don Francisco Javier de Landaburu, en los locales de la Sociedad.

Asuntos militares

JUNTA DE PLAZA Y GUARNICION

Mañana a las once horas y en el Parque de Intendencia y bajo la presidencia del teniente coronel de Caballería don Salvador Portillo Belluga, se reunirá la Junta de Plaza y Guarnición.

SERVICIO PARA MAÑANA

Capitán de día: don Enrique Kabil, de Montaña 8.

Imaginería: don Pablo Doñabeitia, Caballería 6.

Principales: Caballería núm. 6. Polvorín de las Neveras: Montaña núm. 8.

Parque de Artillería: Zapadores. Cárcel: el mismo.

Vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

Dr. Parra Solache

OCULISTA

EX AYUDANTE DE CLÍNICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 2.º dch. • Optica médica: Dato, 37, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad Sr. PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas: — Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica.—Surtido completo de Cristales y Armaduras. Diversidad de artículos de Optica

Desmintiendo una noticia

Los periodistas preguntaron al secretario particular del señor Calvillo si era exacta la referencia que publicaba un diario de la mañana, dando por segura la dimisión, con carácter irrevocable, del gobernador.

Precisamente — contestó el señor Varela — acabo de hablar con el señor Gobernador y me encarga desmienta oficialmente esta noticia.

Seguramente mañana estará en Bilbao para continuar al frente del Gobierno civil.

La Lotería en Vitoria

Total de premios que han correspondido a Vitoria.

El número 14.898 en el que ha correspondido 4.000.000 de pesetas.

El 31.175, noveno, con 100.000.

Premiados con 10.000 pesetas, los números 28.960; 31.071; 10.515; 33.162; 18.515; 2.042 y 7.535.

Y el número 21.728, centena del «gordo», premiado con 10.000 ptas.

CLINICA DENTAL

de A. Rojas

Profesor dentista

Subinspector Provincial de Odontología: Ex-Jefe del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.

Gran Diploma de Honor. DATO núm. 6, 2.º

Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

Advertencia

El crecido número de personas que acuden a la suscripción para el alombrado a la Virgen Blanca, nos obliga a ir publicando a trozos de lista los nombres de los suscriptores.

Rogamos a estos no se impacienten si tardan en aparecer en dichas listas. Todos saldrán y muy honrados nosotros con ello.

Ungüento Urtubi

Curación rápida de úlceras, quemaduras, trauma, etc.

Depósito para Alava, Farmacia de D. JULIO ROVIRA.

El Decreto de alquileres

En el Consejo de ministros de ayer se trató de la prórroga del decreto de alquileres del que dijo el ministro de Justicia que no puede continuarse arrastrándose por más tiempo.

Uno de los primeros proyectos de Ley que se llevarán a las Cortes será el que tiene relación con los alquileres, cuyo decreto vigente hoy será reemplazado por Ley nueva que regule materia tan interesante.

Es posible que en la prórroga que ahora se haga del decreto se introduzcan algunas modificaciones en sentido favorable a los inquilinos.

Garage «La Unión»

FUEROS, 31

Taller de reparaciones para automóviles.

Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli». — Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company». — Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide». — Faros «Marchal» y «Zenith». — Bujías «Champion» y «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos. — Bocinas y bocinas «Bosch» y «Delco-Remy».

Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.

Mañana, se cierra

Según se nos manifestó anoche, mañana, festividad de Nochebuena, se cerrarán cafés, bares y algunas tabernas, desde las nueve de la noche.

El Círculo Vitoriano, Casino Artista y otras Sociedades, estarán abiertas, aunque con el personal de servicio puramente indispensable.

Recordamos que pasado mañana no se fabricará pan.

ACADEMIA GARIBAY

Teléf. 1927 — Antiguo Gobierno Militar

VITORIA - MADRID

Para el automóvil que el sábado 26 del actual transportará el equipo del Club Deportivo Alavés a Madrid se admiten viajeros al precio de 40 pesetas ida y vuelta en asiento de interior.

Salidas: de Vitoria el día 26, sobre la una menos cuarto de la tarde; y de Madrid el lunes siguiente a las diez de la mañana aproximadamente.

Informes y despacho de billetes: Secretaría del Club Deportivo Alavés y Compañía Automóviles Alava, Fueros, 29.

ANUNCIO

Una conferencia de Landaburu

Emakume Abertzale Batza, pone en conocimiento de sus afiliadas que el miércoles día 23, a las ocho de la noche dará (D. M.) una conferencia don Francisco Javier de Landaburu, en los locales de la Sociedad.

Asuntos militares

JUNTA DE PLAZA Y GUARNICION

Mañana a las once horas y en el Parque de Intendencia y bajo la presidencia del teniente coronel de Caballería don Salvador Portillo Belluga, se reunirá la Junta de Plaza y Guarnición.

SERVICIO PARA MAÑANA

Capitán de día: don Enrique Kabil, de Montaña 8.

Imaginería: don Pablo Doñabeitia, Caballería 6.

Principales: Caballería núm. 6. Polvorín de las Neveras: Montaña núm. 8.

Parque de Artillería: Zapadores. Cárcel: el mismo.

Vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

Dr. Parra Solache

OCULISTA

EX AYUDANTE DE CLÍNICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 2.º dch. • Optica médica: Dato, 37, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad Sr. PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas: — Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica.—Surtido completo de Cristales y Armaduras. Diversidad de artículos de Optica

Desmintiendo una noticia

Los periodistas preguntaron al secretario particular del señor Calvillo si era exacta la referencia que publicaba un diario de la mañana, dando por segura la dimisión, con carácter irrevocable, del gobernador.

Precisamente — contestó el señor Varela — acabo de hablar con el señor Gobernador y me encarga desmienta oficialmente esta noticia.

Seguramente mañana estará en Bilbao para continuar al frente del Gobierno civil.

La Lotería en Vitoria

Total de premios que han correspondido a Vitoria.

El número 14.898 en el que ha correspondido 4.000.000 de pesetas.

El 31.175, noveno, con 100.000.

Premiados con 10.000 pesetas, los números 28.960; 31.071; 10.515; 33.162; 18.515; 2.042 y 7.535.

Y el número 21.728, centena del «gordo», premiado con 10.000 ptas.

CLINICA DENTAL

de A. Rojas

Profesor dentista

Subinspector Provincial de Odontología: Ex-Jefe del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.

Gran Diploma de Honor. DATO núm. 6, 2.º

Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

Advertencia

El crecido número de personas que acuden a la suscripción para el alombrado a la Virgen Blanca, nos obliga a ir publicando a trozos de lista los nombres de los suscriptores.

Rogamos a estos no se impacienten si tardan en aparecer en dichas listas. Todos saldrán y muy honrados nosotros con ello.

Ungüento Urtubi

Curación rápida de úlceras, quemaduras, trauma, etc.

Depósito para Alava, Farmacia de D. JULIO ROVIRA.

El Decreto de alquileres

En el Consejo de ministros de ayer se trató de la prórroga del decreto de alquileres del que dijo el ministro de Justicia que no puede continuarse arrastrándose por más tiempo.

Uno de los primeros proyectos de Ley que se llevarán a las Cortes será el que tiene relación con los alquileres, cuyo decreto vigente hoy será reemplazado por Ley nueva que regule materia tan interesante.

Es posible que en la prórroga que ahora se haga del decreto se introduzcan algunas modificaciones en sentido favorable a los inquilinos.

Garage «La Unión»

FUEROS, 31

Taller de reparaciones para automóviles.

Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli». — Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company». — Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide». — Faros «Marchal» y «Zenith». — Bujías «Champion» y «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos. — Bocinas y bocinas «Bosch» y «Delco-Remy».

Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.

RAYOS X

Dato, 31, 1.º Vitoria